

**Expediente: 217/2026**

AP-455-2026  
MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Pinus pinea* con ID nº 131296, situado en el Calle Gozos, Distrito Este-Alcosa-Torreblanca (AP-455-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Pinus pinea* con ID nº 131296, situado en Calle Gozos, Distrito Este-Alcosa-Torreblanca (AP-455-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN.** Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea* con ID 131296, situado en Calle Gozos, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque corrido, aparentemente sano, pero la cercanía del árbol a la vivienda colindante, aproximadamente 3m del tronco, está generando una situación de incompatibilidad árbol-vivienda. En relación con la parte aérea, el amplio desarrollo de la copa está provocando daños materiales en el tejado de la casa. Y a nivel radicular, está provocando levantamiento y deformación del pavimento de la zona, evidenciando la incorrecta ubicación del ejemplar dadas las características fisiológicas de la especie. Se solicita su apeo, ya que resulta incompatible su ubicación con las viviendas colindantes y existiendo la acreditación de daños materiales. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** Bueno.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un ejemplar situado en alcorque corrido, aparentemente sano, pero la cercanía del árbol a la vivienda colindante, aproximadamente 3m del tronco, está generando una situación de incompatibilidad árbol-vivienda. En relación con la parte aérea, el amplio desarrollo de la copa está provocando daños materiales en el tejado de la casa. Y a nivel radicular, está provocando levantamiento y deformación del pavimento de la zona, evidenciando la incorrecta ubicación del ejemplar dadas las características fisiológicas de la especie.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	OrhoR4pd+D/JgWcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	24/06/2026 12:25:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OrhoR4pd+D/JgWcsiP/S8g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OrhoR4pd+D/JgWcsiP/S8g==</a>		



**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-455-26) PARTE 1ª**

Código ID: 131296

AP-455-26

UBICACIÓN: CALLE GOZOS

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea*, situado en Calle Gozos, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque corrido, aparentemente sano, pero la cercanía del árbol a la vivienda colindante, aproximadamente 3m del tronco, está generando una situación de incompatibilidad árbol-vivienda. En relación con la parte aérea, el amplio desarrollo de la copa está provocando daños materiales en el tejado de la casa. Y a nivel radicular, está provocando levantamiento y deformación del pavimento de la zona, evidenciando la incorrecta ubicación del ejemplar dadas las características fisiológicas de la especie.

Se solicita su apeo, ya que resulta incompatible su ubicación con las viviendas colindantes y existiendo la acreditación de daños materiales.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 19 de junio de 2026

El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-455-26) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 19 de junio de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Gozos
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Pinus pinea*
5. **P.C. (c.m):** 100
6. **ALTURA (m):** 12
7. **ALCORQUE (m):** Terrizo
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

Daños en pavimento y vivienda.

**10. ESTADO GENERAL:**

Bueno

**11. OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en alcorque corrido, aparentemente sano, pero la cercanía del árbol a la vivienda colindante, aproximadamente 3m del tronco, está generando una situación de incompatibilidad árbol-vivienda. En relación con la parte aérea, el amplio desarrollo de la copa está provocando daños materiales en el tejado de la casa. Y a nivel radicular, está provocando levantamiento y deformación del pavimento de la zona, evidenciando la incorrecta ubicación del ejemplar dadas las características fisiológicas de la especie.

## 12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



